

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

### Acta de la Sesión ordinaria nº 23 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura celebrada el día 27 de noviembre de 2017, en el Seminario de Dibujo del Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, en la 2ª planta del C5 del Campus de Rabanales.

**- Asistentes:**

- María Jesús Aguilera Ureña
- Javier Mesas Carrascosa
- Manuel Damián Durán Granados
- Francisco Félix Durán Mozo
- Fernando Carvajal Ramírez
- Francisco Agüera Vega

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11.30 horas del día 27 de noviembre de 2017, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura que al margen se citan, bajo la presidencia de la Profa. María Jesús Aguilera Ureña, Presidenta de la Unidad, asistida por el Prof. Javier Mesas Carrascosa, Secretario de la misma, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de plan de mejora.
3. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.

**Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de junio de 2017.

Punto 2.

**Propuesta de plan de mejora.**

Según se acordó en la reunión anterior, la Unidad de Garantía de Calidad debería proponer un Plan de mejora, con objeto de dar respuesta a las recomendaciones dadas en el Informe final para la renovación de la acreditación del máster.

Los miembros de la UGC proponen las siguientes acciones referentes a cada una de las recomendaciones:

- RECOMENDACIÓN 1. Se recomienda revisar las competencias que figuran en las páginas web de modo que se designen de una misma forma las competencias en las tres Universidades.

Efectivamente, hay discrepancias respecto a las competencias que figuran en cada una de las páginas webs institucionales del máster. Se acuerda que los responsables del máster en cada sede utilicen el protocolo correspondiente para que esa información se corrija en cada web, para que muestren las competencias recogidas en el documento Verifica del máster.

- RECOMENDACIÓN 2. Se recomienda mejorar la coordinación y la conectividad entre las páginas institucionales y la web propia del Máster.

Para mejorar la coordinación y conectividad entre las páginas institucionales del máster se decide nombrar un responsable del mantenimiento de la web por cada una de las sedes. Se acuerda que dichos responsables sean los propios coordinadores del máster de cada sede.

- RECOMENDACIÓN 3. Se recomienda mejorar la información sobre salidas y orientación profesional.

Se propone transmitir a la Comisión Académica del Máster esta recomendación, para que en la medida de lo posible mejoren la información que aparece en las distintas webs del máster referente a salidas y orientación profesional.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

- RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1. Se deben establecer acciones de mejora de cara a homogeneizar las fuentes de información que permitan obtener unos indicadores de satisfacción y rendimiento fiables y aplicables al conjunto del Máster.

Este es el problema que el máster tiene desde el principio. Si bien el Sistema de Garantía de Calidad adoptado por el máster es el de la Universidad de Córdoba, la recogida de la información la hace cada Universidad según su propio Sistema de Garantía de Calidad, con heterogeneidad de información entre ellos. Así, cualquier acción de mejora en este sentido debe venir del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, junto con los respectivos servicios de las universidades de Málaga y Almería.

Tras consultar esta problemática con el Servicio de Calidad y Planificación, nos han informado que la UCO ya hace encuestas a los alumnos y profesores de UAL y UMA, para los procedimientos 2 (evaluación de la satisfacción global) y 8 (Metaevaluación de las competencias). Esta problemática se resolvería si fuera posible la homogeneización de los Sistemas de Garantía de calidad de las diferentes universidades andaluzas. El servicio de Calidad y Planificación nos informará de cualquier medida que se tome en este sentido.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RECOMENDACIÓN 4. Se recomienda revisar las competencias comunes a distintas asignaturas para que la denominación sea coincidente cuando una misma competencia se describa en diversas asignaturas ajustándose a lo que figura en la Memoria Verificada.

Respecto a las asignaturas de la Universidad de Córdoba, en el comienzo de la implantación del máster hubo un problema para la asignación de las competencias correspondientes a cada asignatura. Así, en todas las asignaturas figuran todas las competencias incluidas en una versión inicial del plan de estudios, y que no coinciden con las que finalmente recoge el documento Verifica. Se trasladará esta incidencia a la Comisión Académica del Máster para que solicite al Idep que resuelva esta incidencia.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- RECOMENDACIÓN 5. Se recomienda analizar la evolución decreciente de alumnos de nuevo ingreso y proponer acciones que permitan aumentar la matrícula.

Efectivamente, en los últimos cursos se está observando una disminución en el número de matriculados. Con objeto de resolver el problema, en la Universidad de Córdoba se oferta el título en tres doble títulos:

- Doble título del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
- Doble título de Máster en Ingeniería de Montes y Representación y Diseño en Ingeniería y en Arquitectura.
- Doble título de Máster en Ingeniería Agronómica y Representación y Diseño en Ingeniería y en Arquitectura.

Se propone que las universidades de Almería y Málaga estudien la posibilidad de ofertar el máster también como doble título.

- RECOMENDACIÓN 6. Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la empleabilidad de los egresados.

En la actualidad, el seguimiento de la empleabilidad de los egresados se realiza con la información recabada en el procedimiento del SGC P-9.1 Inserción Laboral y la formación recibida (alumnado). La encuesta correspondiente aporta poca información sobre empleabilidad, y además, se realiza sólo a los alumnos de la Universidad de Córdoba. Se propone transmitir al Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba la posibilidad de que dicha encuesta se realice también a los alumnos de las universidades de Málaga y Sevilla, así como que se amplíe la información recabada sobre empleabilidad.

Punto 3.

#### **Ruegos y Preguntas.**

No hay

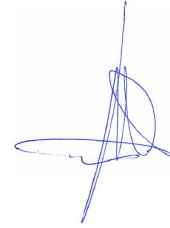
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Córdoba a 27 de noviembre de 2017.



VºBº

Presidenta de la Unidad  
Profa. Dª. Mª Jesús Aguilera Ureña.



Secretario de la Unidad  
Prof. D. Javier Mesas Carrascosa